

la dicha yantar de los q y van en los dichos mste
fios de ochos mste de acañte q motan tres acentos
y seynta e sy mste de la dicha moneda. ¶

da xxxv

potro y dio el pago a yugo mance q fago oy de la
yna del pso los natanjos de la corte de yate mste
de la dicha moneda. ¶

xx

potro y dio el pago a yro garaa del fanal por
un lobo q mato qn gnta mste de la dicha moneda. ¶

L

potro y dio el pago al fongo paes por de cada feto q
fio en la terna pa don de los fegidores e mte de
diez en man a nuees dia del ayo de diez acent mste de
la dicha moneda de los quales le dio y pago por ofe
nada de las mtes de yate e oho dias de mayo y pago de

C

potro y dio el pago por los costes de yugo e mte de
fnero mne de la yate q los fegidores e mte
de ofiales del conajo han de fner man a nue
vee dia del ayo de diez e oho mste de yate. ¶

potro y dio el pago de la q faga por donce
fio de tigo q de los conpro qn adros mte q a nue
de mte de la yate qn das fane gas de tigo de los con
pro pa faga pan pa la dicha yantar atp qn
tos qn mte mste de la dicha moneda qn mte
qn faga mste de la dicha moneda. ¶

xx

potro y dio el pago de la al fongo catalan de fanal
de qn faga por ocho de fongos de vino blanco para
la dicha yantar adies mste de acañte q motan
ys acentos qn faga mste de la dicha moneda. ¶

xx

potro y dio el pago de fongos de ynte por ocho de
nas de vino mte q de conpro pa la dicha yantar al
dicho preao de yate qn faga mste de la dicha
moneda. ¶

xx

potro y dio el pago de fongos de mte de tonido por
gnatro de felds mte de toano q de conpro atp
ynte de mste de felds q motan acento qn faga
mste de la dicha moneda. ¶

xx

potro y dio el pago a fongos de carbonero por ocho de
nas de carbon q de conpro pa qn de comer de yate
qn faga blancas el a fongos qn faga mste de la dicha moneda. ¶

C

xx

+

